

Negociación Convenio Colectivo

SALARIO O CONFLICTO

servicios
prevención
convenio justo y sólido

Mesa Convenio Servicios Prevención

Comunicado N° 13 24/04/2026

Para CCOO, la propuesta salarial patronal es insuficiente

Las cifras planteadas y la realidad de los números, aparte de mostrar una brecha evidente, están lejos de las necesidades reales de las plantillas

Frente a la propuesta de **CCOO** del pasado 26 de marzo de incrementos garantizados y cláusulas de revisión que protejan el poder adquisitivo, la opción patronal actual se resume en un 9,5% total para los cuatro años de vigencia del convenio, distribuido de la siguiente forma: 2,9 % y 2,7% en 2025 y 2026 respectivamente –sin compensación ni absorción–, 2,0 % en 2027 y 1,9 % en 2028 –con una cláusula de compensación y absorción por determinar, pero simbólica en cualquier de los dos casos–.

Desde **CCOO** valoramos positivamente que en 2025 se respete nuestra propuesta tal cual, así como en los dos primeros años se respete la integridad de cualquier subida, pero consideramos que los porcentajes para 2026, 2027 y 2028 son claramente escasos. En un contexto de inflación al alza y beneficios económicos contrastados en el sector, proponer subidas que apenas rozan el 2% para el final del periodo es, a todas luces, una propuesta que no garantiza el futuro de nuestro poder de compra.

La distancia entre lo que el sector produce y lo que la patronal ofrece sigue siendo demasiado grande. Por ello, nos hemos emplazado a una reunión presencial el próximo 14 de mayo. Este encuentro será clave, y al que **CCOO** acudiremos con la determinación de quien sabe que defiende lo justo. Es el momento de que las empresas demuestren si realmente valoran o no el esfuerzo de sus profesionales.



El compromiso de **CCOO** no varía: lograr un convenio digno que cierre el capítulo de la incertidumbre salarial para poder avanzar de inmediato en el resto de materias pendientes

La posición de CCOO es firme, y NO aceptaremos un acuerdo que condene a las personas trabajadoras a la pérdida de poder adquisitivo a largo plazo. Seguiremos informando tras la reunión del 14 de mayo.

